

RESOLUCION No. 99.1.21. 00803

DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

QUE mediante resolución No. 98.1.2.1.2178 de 3 de septiembre de 1998, se declaró la disolución y dispuso la liquidación de CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑIA LIMITADA, con domicilio en la ciudad de Quito;

QUE del informe de control No. 64 elaborado por la Intendencia de Control e Intervención, el 26 de febrero de 1999, se colige que la compañía ha superado las causales que motivaron su disolución;

QUE por solicitud de 19 de marzo de 1999, el representante legal de CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑIA LIMITADA, manifiesta que no se ha publicado el texto íntegro ni el extracto de la mencionada resolución que declaró su disolución;

QUE el Registrador Mercantil del cantón Quito, el 9 de marzo de 1999 certifica que no se ha inscrito resolución alguna de disolución de la citada compañía;

QUE el Director del Departamento Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia Jurídica, mediante oficio No. IJ.DJDL.99.346 de 25 de marzo de 1999, ha emitido informe favorable para que se dicte la resolución que se deje sin efecto la resolución por la que se disolvió a CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑIA LIMITADA, por cuanto ha superado las causales que motivaron su disolución; y,

EN uso de las facultades conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-98.219. del 13 de octubre de 1998.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO la resolución No. 98.1.2.1.2178 de 3 de septiembre de 1998, en la que se declara la disolución y dispone la liquidación de CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑIA LIMITADA.

ARTICULO SEGUNDO.- ORDENAR que se notifique con esta resolución al representante legal de CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑIA LIMITADA.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que se remita copia de esta resolución al Director Ejecutivo de Rentas Internas del Ministerio de Finanzas, para los fines consiguientes.

00803

-2-

CARRERA, FELIX BUCHELI COMPAÑIA LIMITADA

CUMPLIDO, vuelva el expediente

NOTIFIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

1 ABR. 1999

Mayo 6
Dr. Roberto Salgado Valdez

CS/ms
Exp.17819